

Santo Domingo, 24 de julio de 2014

SEÑORES SOCIOS DE AGROINDUSTRIAL SHEJAXMOL CIA. LTDA.

Dando cumplimiento a lo que ordena la Ley de Compañías y el estatuto Social de la empresa, a continuación me permito poner en consideración de ustedes el siguiente informe de gerencia correspondiente al año 2013:

- 1.- Se ha dado cumplimiento a las resoluciones de juntas generales ordinarias por los socios en el año 2013.
- 2.- Como es de conocimiento de ustedes, por los problemas e inconvenientes sociales y económicos que se le han presentado a la compañía no ha sido fácil convivir con los operaciones, sin embargo se ha cumplido con las obligaciones legales ante las entidades de control, principalmente con el SRI y Superintendencia de Compañías.
- 3.- Los estados financieros del año 2013 se les ha elaborado considerando las disposiciones emanadas por el SRI y Superintendencia de Compañías, aplicando las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.
- 4.- Para el año 2014 se recomienda a los señores socios que es necesario tomar una resolución definitiva sobre el destino a seguir de la compañía, el cual es mi criterio que se la debe poner en operación y de esta manera cumplir con el objeto social para el que fue constituida, caso contrario definir si se la disuelve y se la vende a la empresa.

Es todo cuanto puedo informar y aprovecho la oportunidad para agradecer a todos ustedes por la colaboración brindada en este periodo.

Respectuosamente


Sr. Carlos Roberto Ayala
GERENTE GENERAL